

Califica Cuba de soberbia imperial nuevas sanciones antivenezolanas



La Habana, 6 abr (RHC) El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, rechazó las nuevas sanciones de Estados Unidos contra Venezuela en el sector petrolero, que también buscan afectar a la nación caribeña, y las calificó de soberbia imperial.

En su cuenta en Twitter, el primer mandatario precisó que las medidas anunciadas por Washington a embarcaciones y compañías que participan en el transporte de combustible entre Cuba y Venezuela son un acto de extraterritorialidad e injerencia.

Díaz-Canel recordó que el intercambio bilateral de bienes y servicios constituye una actividad legal, amparada por acuerdos comerciales.

La Habana y Caracas lanzaron en 2004 una iniciativa que se convirtió en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) basada en la solidaridad y la complementación económica, a la que se incorporaron otras naciones.

La víspera, el vicepresidente norteamericano, Mike Pence, anunció las sanciones a 34 embarcaciones de

propiedad u operadas por Pdvsa (Petróleos de Venezuela), así como a dos compañías adicionales que transportan petróleo crudo a Cuba. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/187758-califica-cuba-de-soberbia-imperial-nuevas-sanciones-antivenezolanas>



Radio Habana Cuba